



Municipalidad de Danlí.



DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL.

Tel. 2763-2080 – 2763- 6745-6746– 2763-2290 Fax (504)2763-2638

IFORME MENSUAL DE TRANSPARENCIA

MES DE ABRIL Y MAYO 2020

Delmer Izaguir
[Signature]



1. CUADRO RESUMEN DE CONSTANCIAS POR LICENCIAS NO COMERCIALES

N	NOMBRE	TIPO DE MADERA	LUGAR	CANT. PTS	RECIBO TRIBUTARIO	VALOR
TOTAL						

02. CUADRO RESUMEN DE CONSTANCIAS DE RESINA.

N	NOMBRE	UNIDAD	LUGAR	COSTO UNITARI	CANTIDAD	RECIBO TRIBUTARIO	VALOR
TOTAL							

DELMER IZAGUIR

03. CUADRO RESUMEN DE CONSTANCIAS PARA PERMISOS DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS

NO.	NOMBRE	DIRECCION	NEGOCIO	RECIBO	VALOR
TOTAL					

04. CUADRO RESUMEN DE CONSTANCIAS PARA PERMISOS DE CORTE DE ARBOLES

NO.	NOMBRE	LUGAR	DESCRIPCION	RECIBO	VALOR
-----	--------	-------	-------------	--------	-------



Municipalidad de Danli.



DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL.

Tel. 2763-2080 – 2763- 6745-6746– 2763-2290 Fax (504)2763-2638

TOTAL	
--------------	--

05. CUADRO RESUMEN DE CONSTANCIAS PARA PLAN DE SALVAMENTO

NO.	NOMBRE	VOLUMEN MTRS/3	COSTO/ MTR 3	LUGAR	RECIBO	VALOR PAGADO
TOTAL						

06. CUADRO RESUMEN DE CONSTANCIAS PARA PLAN OPERATIVO

NO.	NOMBRE	VOLUMEN MTRS/3	COSTO/ MTR 3	LUGAR	RECIBO	VALOR PAGADO
TOTAL						



DELMER IZAGUIRRE.

07. CUADRO RESUMEN DE CONSTANCIAS AMBIENTALES

No.	Nombre	PROYECTO	LUGAR	RECIBO	VALOR
			JAMASTRAN		
TOTAL					

08. CUADRO RESUMEN CORTE DE TIERRA

No.	Nombre	Volumen	LUGAR	RECIBO	VALOR
TOTAL					



Municipalidad de Danlí.



DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL.

Tel. 2763-2080 - 2763- 6745-6746- 2763-2290 Fax (504)2763-2638



DELMER IZAGUIRRE.

09. CONSOLIDADO TOTAL INGRESOS MES DE ABRIL Y MAYO 2020

NO.	DESCRIPCION DEL INGRESO	CANTIDAD
1	LICENCIAS NO COMERCIALES	
2	CONSTANCIAS DE RESINA	
3	PERMISOS DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS	
4	PERMISOS DE CORTE DE ARBOLES	
5	CONSTANCIAS PLAN DE SALVAMENTO	
6	CONSTANCIA PLAN OPERATIVO	
7	CONSTANCIA LICENCIA AMBIENTALES	
8	CORTE DE TIERRA	
	TOTAL	LPS

Nota.

Debido a la situación actual del país. Por acuerdo de toque de queda, para prevención del COVID- 19, A partir del 16 marzo la Alcaldía Municipal de Danlí cerró operaciones, acatando las disposiciones del SINAGER.

En atención a lo anterior le informamos que los meses de Abril y Mayo no hubieron ingresos de ningún trámite a través de la Unidad Municipal Ambiental.